

DOSSIER

El reto de la representatividad en las encuestas de poblaciones inmigrantes

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN

citation and similar papers at core.ac.uk

brought

pr

Sebastian Rinken

Instituto de Estudios Sociales de Andalucía

RESUMEN

En este artículo se detalla una serie de decisiones y procedimientos metodológicos empleados en una encuesta a la población inmigrante extracomunitaria residente en Andalucía. Al margen de consideraciones de tipo logístico, la principal dificultad de esta encuesta consistía en la obtención de datos estadísticamente representativos. Dicha dificultad radica en que, debido a una serie de características de esta población objeto de estudio, muchos de los procedimientos habituales de encuesta no se pueden aplicar, empezando por el hecho de que dicha población está recogida sólo de manera muy parcial por las fuentes administrativas oficiales (Permisos de residencia y de trabajo; Altas de Seguridad Social). Entre los procedimientos empleados en nuestra encuesta, destacamos la aproximación a la cuantificación del universo de estudio mediante la recogida de datos padronales, actualizados en municipios con presencia significativa; la estratificación cruzada de la muestra; la selección y formación de equipos de campo con afinidad cultural y lingüística respecto de la población objeto; la definición de una variedad de ámbitos de captación de los entrevistados; y un riguroso control de calidad. Consideramos que la realización exitosa de nuestra encuesta a la población inmigrante andaluza, avala estos procedimientos como propuestas metodológicas con una aplicabilidad potencialmente más amplia.

Palabras clave: *población inmigrante, calidad de vida, metodología, muestreo, sesgo de selección, representatividad.*

Introducción

No cabe duda que las migraciones internacionales son uno de los fenómenos sociales que más interés científico suscitan —y merecen— en la actualidad. Tampoco cabe duda de que, desde la perspectiva de los países receptores de los flujos migratorios internacionales, el reto fundamental a medio-largo plazo consiste en conseguir la integración social de los inmigrantes. Ahora bien, parece entenderse que el consenso se agota con estas dos afirmaciones elementales. ¿En qué consistiría dicha integración social? Y, ¿cómo conseguirla? En relación con preguntas como éstas, igualmente elementales, ya no hay acuerdo o criterio común. Limitándonos al ámbito académico (y sin entrar, por tanto, en el rifirrafe dialéctico entre los partidos políticos), en la actualidad coexisten por lo menos tres planteamientos conceptuales alternativos, planteamientos que en absoluto han de entenderse como incompatibles pero que sí implican prioridades de investigación social (y lógicamente, también de actuación político-administrativa) distintas.

Estos tres planteamientos o enfoques se refieren a la integración en sentido (a) político-constitucional, (b) cultural, y (c) socioeconómico. Para algunos autores (Hammar, 1990), sería prioritario conceder plenos derechos no sólo civiles y sociales, sino también políticos a los inmigrantes internacionales, siempre que residan de forma duradera en el país de acogida. La idea es evitar la creación de un escalón inferior de ciudadanos en cuanto a sus posibilidades de participación política (los llamados “denizens”), considerada no sólo disfuncional de cara a la plena incorporación en la sociedad, sino también, y quizá sobre todo, incompatible con los derechos humanos y con los principios básicos de la democracia. Para otros observadores (Kymlicka, 1995), el tema fundamental es garantizar determinados derechos colectivos de las minorías, derechos que se plasman en comportamientos “individuales” pero que se derivarían de la pertenencia a un determinado grupo de referencia cuyo código de conducta se desmarca de lo acostumbrado en la sociedad de acogida. Este enfoque suele generar propuestas y actividades de “mediación intercultural”, por un lado, y de creación de espacios propios para el ejercicio de costumbres minoritarias, por otro. Finalmente, el tercer enfoque mencionado (Hirschman, Kasinitz y DeWind [Eds.], 1999)¹ sugiere que, a efectos prácticos, la dimensión más relevante de la integración social de los inmigrantes es el conjunto de sus condiciones de vida, determinadas a su vez principalmente por su integración sociolaboral y por su inclusión en los sistemas de bienestar de la sociedad de acogida.

No es éste el lugar para exponer con detalle las razones por las que, en el contexto en el que escribimos (el “caso español” y, dentro del mismo, el andaluz), consideramos prioritario el tercero de estos planteamientos. Decir solamente que nuestro objetivo a medio—largo plazo es la desaparición de la diferencia étnica o racial como marcador de la diferencia social (Rinken, 2002). Nótese que en absoluto pensamos que debería desaparecer la diferencia étnica y cultural *tal cual*, sino que debería cesar de estar vinculada (en la realidad, por un lado, y en su significación simbólico-discursiva, por otro) con la

¹ En este utilísimo libro se recogen contribuciones de los principales expertos estadounidenses en materia migratoria, estando la segunda de sus tres partes dedicada a la integración social de los inmigrantes, entendida principalmente en sentido sociolaboral y económico.

diferencia social, vinculación que atribuye casi automáticamente una posición social baja a personas “marcadas” por un determinado color de piel, por ejemplo. Realmente, nos parece que la pregunta no es si nuestra sociedad será multicultural, sino si en nuestra sociedad, personas pertenecientes a (o procedentes de) distintas culturas podrán alcanzar un nivel de vida equiparable. En este sentido, consideramos que el núcleo del “problema” de la inmigración es lo que Blanco Puga (2002: 311) llama integración estructural, a saber: “la incorporación gradual [de los inmigrantes] a la sociedad receptora de forma similar a la de los autóctonos: estancia legal, acceso a los sistemas de educación y formación, al mercado laboral y a los sistemas de bienestar”, siempre que este acceso se produzca en igualdad de condiciones. Nos parece además que, desde una perspectiva histórica (Marshall, 1992), dicha incorporación constituye un reto importante cuyas probabilidades de éxito no crecen tanto con la impecabilidad filosófica de las declaraciones de principio, sino más bien con el acierto con el que se ponen en marcha un sinfín de políticas aplicadas (*policies*).

Para poder diseñar e implementar dichas políticas de integración es preciso (y más en general, a título informativo, es interesante) disponer de conocimientos pormenorizados acerca de la situación social de los inmigrantes. Las observaciones que aportaremos a continuación tienen como marco de referencia el proyecto de investigación “Necesidades de la población inmigrante en Andalucía” (NEPIA), realizado por el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA—CSIC) por encargo de la Consejería de Gobernación (Dirección General de Políticas Migratorias) de la Junta de Andalucía y financiado por el Fondo Social Europeo. NEPIA es un amplio proyecto que pretende lograr un avance real en el conocimiento del fenómeno migratorio. En este artículo nos proponemos presentar un elemento particularmente ambicioso de dicho proyecto de investigación, a saber, la realización —a principios del 2003— de una encuesta a la población inmigrante residente en Andalucía, encuesta que tiene como objetivo describir detalladamente las características socioeconómicas, sociodemográficas y socioculturales de los inmigrantes, así como sus necesidades de atención social. Centraremos la exposición en los procedimientos metodológicos de interés general. Por tanto, nos abstendremos de exponer (con pocas excepciones) no sólo los resultados obtenidos, sino también su contexto, es decir, el reciente auge del fenómeno migratorio en Andalucía.² Presuponemos además que el lector esté familiarizado con el artículo de Maya (2001), publicado en esta misma revista, artículo que trae las lecciones metodológicas de un estudio realizado en Andalucía a mediados de los años 90 con inmigrantes de origen africano (Martínez García y col. 1996).

Nuestra exposición se articulará en cuatro bloques: (1) La definición de la población objeto de estudio; (2) El muestreo; (3) La recogida de datos; y (4) El control de calidad. La finalidad común de todos los procedimientos que iremos comentando es conseguir datos lo más representativos, válidos y fiables posible. Suponiendo que se trata de una finalidad compartida por otros investigadores (Diekmann, 1995), este artículo pretende

² El lector que no estuviera familiarizado con las características básicas del fenómeno migratorio en España podrá orientarse consultando, por ejemplo: Cornelius (1995), Hoggart y Mendoza (1999), Izquierdo (1996), Martínez Veiga (1997), Arango (2000), García Castaño y Muriel López (coord.) (2002) e IEA (2002).

explicar nuestras decisiones metodológicas de tal manera que se pueda evaluar la conveniencia de emularlos, con las debidas modificaciones, en otras regiones.

Cuánta y ubicación de la población inmigrante: una aproximación

Decir que, de entrada, limitamos la población objeto a personas que no nacieron en la UE u otros países con un nivel de desarrollo notoriamente elevado (EE.UU., Canadá, Australia, Japón...), obviando así la inmigración “de países ricos” que existe en algunas zonas de Andalucía (sobre todo, la Costa del Sol), configurada esencialmente por personas procedentes de otros países de la Unión Europea. Por tanto, en este artículo (y en todo el estudio NEPIA), el término “inmigrante” no equivale a “extranjero”, sino NEPIA presupone un notable esfuerzo colectivo en el que participaron, a la hora de realizar el trabajo de campo de la encuesta (marzo—abril de 2003), unas cien personas entre miembros del equipo de investigación central (ubicado en la sede del IESA), coordinadores provinciales, asesores, estadísticos, entrevistadores y codificadores. Al ser un proyecto tan amplio, es evidente que la redacción de este artículo fue posible sólo a raíz de actividades de investigación en las que colaboraron muchas personas más, aparte del autor. A continuación, nos referimos a los recursos humanos del proyecto en la primavera de 2003. Destacar, en primer lugar, al Investigador Principal del proyecto, Manuel Pérez Yruela, y a los demás miembros del equipo central (Elisa Rodríguez Ortiz, Thierry Desrues y Luis Rodríguez Morcillo—Baena), con los que compartimos un ritmo de trabajo extraordinariamente intenso. En segundo lugar, agradecer a la Unidad Técnica del IESA (muy especialmente, a Mari Carmen Abril, Paco Aranda, Begoña Buiza, Carmela Gutiérrez, Rafaela Sotomayor y Manuel Trujillo) su inestimable apoyo en cuanto a la elaboración de la muestra, la gestión de la red de campo y la codificación de los datos. En tercer lugar, reconocer el papel esencial desempeñado por los coordinadores provinciales del proyecto (Almería: Matilde Asensio García con Juan Sebastián Prados, Cádiz: Cristina Marcos Montiel, Córdoba y Jaén: Raquel Martínez Chicón, Granada: Javier Rosón Lorente, Huelva: Esther Márquez Lepe, Málaga: Lourdes Alba Fernández, Sevilla: Rocío Medina Martín) en la realización del trabajo de campo. Agradecemos además la labor del Comité Asesor del Proyecto NEPIA (compuesto por Teresa Bravo, Francisco Checa, Javier García Castaño, Bernabé López, Isidro Maya, Alberto Morillas y Josefina Pereira) y, *last not least*, la confianza y colaboración de todas las personas entrevistadas. A la Dirección General de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía, nos gustaría agradecer no sólo el permiso para la publicación del presente artículo, sino también la confianza puesta en nuestro equipo al encargarnos este trabajo. Reconocer finalmente la cofinanciación aportada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología español, siendo el autor de este artículo (y coordinador general de NEPIA) beneficiario del programa Ramón y Cajal. —con el matiz que acabamos de mencionar— a “inmigrante extracomunitario”.

Ahora bien, un primer reto que tuvimos que abordar se deriva del hecho de que no existe fuente o estadística oficial alguna que indicase, con fecha de actualización reciente, los parámetros básicos de la población inmigrante residente en Andalucía, es decir, su volumen, composición (origen y sexo), y ubicación (municipio de residencia). Lógicamente, las estadísticas que habitualmente manejan los investigadores especializados

(Permisos de Residencia; Permisos de Trabajo; Altas Laborales de la Seguridad Social; Padrón municipal)³ sólo recogen a las personas implicadas en el procedimiento administrativo en cuestión. Desafortunadamente, la mayor parte de estas estadísticas excluyen a un porcentaje elevado de los inmigrantes residentes *de hecho*; es el caso, por ejemplo, de las estadísticas de permisos de trabajo vigentes en una determinada fecha de referencia. Existe, no obstante, una estadística —el Padrón Municipal de Habitantes— cuya valoración en cuanto a inclusividad resulta más favorable, visto que en él queda reflejado todo tipo de población independientemente de su estatus laboral o la vigencia de su permiso residencial. Sin embargo, precisamente el Padrón se publica con un desfase excesivo, considerando el elevado dinamismo del fenómeno migratorio en España durante los últimos años (en otoño de 2002, sólo se disponía de datos a 1 de enero de 2000).

Ante este panorama, decidimos apostar por la recogida —por nuestro equipo— de datos padronales actualizados a otoño de 2002 en todos los municipios andaluces que cuentan con una presencia significativa de inmigrantes, adelantándonos así aproximadamente dos años en relación con los datos generalmente disponibles (el Padrón publicado por el Instituto Nacional de Estadística). Consideramos que, entre las fuentes existentes, el Padrón permite la mejor aproximación a la presencia real de inmigrantes, siempre que se logre conseguir datos actualizados. Hay que tener en cuenta que, durante los años 2000-2002, se observó en España una siempre mayor inclinación de los inmigrantes a empadronarse, entre otros motivos por otorgar el empadronamiento, según la normativa vigente (Ley 8/2000), el derecho a la asistencia sanitaria por el sistema público de salud independientemente del permiso residencial. En Andalucía, el gobierno regional (Junta de Andalucía) y muchos Ayuntamientos promovieron activamente el empadronamiento de los inmigrantes. Sin embargo, cabe señalar que esta tendencia hacia una siempre mayor inclusividad del Padrón puede haberse quebrado. Actualmente, en el Parlamento español se está tramitando una reforma de la legislación en materia de extranjería entre cuyas medidas se encuentra la conversión del Padrón en una herramienta de control de la inmigración irregular (mayor facilidad de acceso por parte de las fuerzas de seguridad). Es probable que el solo anuncio de esta medida reduzca drásticamente la disposición de los inmigrantes irregulares para empadronarse, rebajando por tanto notablemente la utilidad de esta herramienta estadística. —Véase Laparra (2003.) para otro trabajo de encuesta realizado (en este caso, en Navarra) a partir de datos padronales.

Andalucía es una región extensa que cuenta con un total de 770 municipios. Recoger datos padronales actualizados en todos ellos hubiera sido no sólo logísticamente muy complicado, sino también superfluo, visto que la presencia de inmigrantes extracomunitarios se concentra, según toda evidencia, en determinadas zonas. Por tanto, decidimos limitar la recogida de datos actualizados a aquellos municipios que contasen con una “presencia significativa” de inmigrantes. Concretamente, los datos del Padrón a fecha de 1 de enero de 2000 (disponibles generalmente, como ya apuntamos) se utilizaron para ordenar los municipios de cada provincia andaluza por orden decreciente en cuanto al número total de inmigrantes empadronados en cada uno de ellos, de modo que se obtuviera el peso relativo de la población inmigrante de cada municipio, respecto del total

³ Sólo mencionar que a la hora de plantear esta fase del trabajo (otoño de 2002), el último Censo publicado se refería al año 1991, resultando por tanto su utilización por nuestro estudio poco operativa.

provincial (ver Anexo, Tabla 1). El cálculo de los porcentajes acumulados de dicha presencia provincial nos permitió saber cuáles municipios alcanzaban el 90% del total de inmigrantes empadronados (a 1 de enero de 2000) en cada provincia. Además, se contempló la posibilidad de solicitar datos de otros municipios no clasificados de entrada como “presencia significativa”, siempre que nos constara un aumento importante de la presencia inmigrante en fechas recientes. La lista así establecida incluyó 170 municipios.

Obviando una descripción de los problemas logístico—administrativos a los que tuvimos que encararnos durante la recogida de estos datos padronales, el resultado de nuestro esfuerzo colectivo fue la obtención de datos de 150 municipios andaluces, referidos en su mayoría, y salvo excepciones contadas, a otoño (octubre y noviembre) de 2002, desagregados por nacionalidad y sexo. Las nacionalidades se agruparon luego según los conjuntos geopolíticos de procedencia relevantes para la construcción de las cuotas de muestreo (ver más adelante). En cuanto a la presencia de inmigrantes en todos aquellos municipios que no nos habían proporcionado datos actualizados (bien por no haberlos solicitado, bien por no haber cumplido con nuestra solicitud), nos conformamos con los datos referidos a 1 de enero de 2000.

Los datos obtenidos de esos 150 municipios andaluces se resumen en la cifra total de 141.052 inmigrantes empadronados a otoño de 2002; añadiendo los datos a 1 de enero de 2000 de los restantes 620 municipios andaluces, obtenemos la cifra de 148.500 inmigrantes empadronados. Recordamos que estos datos excluyen a todos los extranjeros procedentes de otros países de la Unión Europea, además de otros países altamente desarrollados. Se trata por tanto de una cifra llamativa, considerablemente más alta de las que se manejaban hasta ahora, y que previsiblemente se verá confirmada, llegado el momento, por las estadísticas oficiales. Merecerá la pena contemplar detenidamente ese dato, comparándolo con las cifras indicadas por otras fuentes disponibles y estudiando el desglose por países de origen (ver Anexo, Tablas 2 y 3). Para una exposición algo más detallada del procedimiento y de los resultados de nuestra recogida de datos padronales, remitimos a otra publicación (Rinken y col. 2003).

Reflejando la heterogeneidad cultural y social de la población objeto: el muestreo

Al margen del interés que puedan suscitar en sí mismos, por el aumento de presencia inmigrante que documentan en comparación con otras fuentes, en el contexto del estudio NEPIA, nuestros datos acerca de cuantía y ubicación de la población inmigrante empadronada en Andalucía desempeñan un papel operativo concreto, al permitir una aproximación a la presencia real de dicha población lo suficientemente fidedigna como para poder orientarnos a la hora de realizar nuestro trabajo de campo propiamente dicho, relativo a la encuesta a inmigrantes residentes. Esta encuesta tiene la finalidad, como decíamos antes, de recabar datos pormenorizados acerca de las características socioeconómicas, sociodemográficas y socioculturales de dicha población.

Ahora bien, ¿en qué sentido los datos padronales “orientaron” la realización de la encuesta? A estos efectos, es oportuno señalar dos decisiones fundamentales: la primera, relativa a la inclusividad de la muestra; la segunda, a la definición de cuotas cruzadas.

En cuanto a la inclusividad de la muestra, tenemos que subrayar que en absoluto sugerimos la existencia de una perfecta coincidencia entre los inmigrantes inscritos en el Padrón, por un lado, y los inmigrantes presentes *de hecho* en Andalucía, por otro. Simplemente, de todas las fuentes oficiales (o semioficiales) existentes, consideramos que el Padrón Continuo nos permitió la mejor aproximación posible a la presencia real de inmigrantes. Siempre con la finalidad de acercarnos al máximo a la población objeto ideal (todos los inmigrantes residentes, independientemente de su estatus administrativo), a la hora de definir los criterios de inclusión en la encuesta (como entrevistado/a), dimos otro paso más en aras de mejorar ulteriormente la representatividad. Por tanto:

- En vez de limitarnos a entrevistar a inmigrantes empadronados, convertimos el hecho de estar o no empadronado en el municipio de residencia en una pregunta más del cuestionario
- En vez de determinar la procedencia en función de la nacionalidad de las personas a entrevistar, consideramos determinante otro criterio notablemente más incluyente, a saber, el país de nacimiento. Esta decisión, posible en nuestro caso porque la segunda generación de inmigrantes – ya nacida en el país de acogida – aún no ha alcanzado la edad mínima para participar en el estudio⁴, nos permite además analizar también la situación de aquellos inmigrantes de origen extracomunitaria que están nacionalizados en España u otro país de la Unión Europea, comparándola con la de los demás.

En segundo lugar, decidimos prescindir de una traducción proporcional de nuestros datos padronales en perfiles (por origen y ubicación) de las entrevistas a realizar. La población inmigrante residente en Andalucía procede mayoritariamente de dos zonas geopolíticas (Magreb y Latinoamérica, cada una aproximadamente agrupando un tercio de la presencia total de inmigrantes extracomunitarios empadronados). Luego, dada escasa representación muestral de personas procedentes de otra zona de origen (por ejemplo, a los europeos del Este, objeto de especial interés analítico, considerando la próxima ampliación la Unión Europea), tener en cuenta los perfiles habría resultado en la imposibilidad de disponer de datos estadísticamente significativos acerca de su situación social, dado que el tamaño total de la muestra quedó establecido, a raíz de consideraciones presupuestarias, en 1800 entrevistas.

Por tanto, establecimos cuotas fijas relativas a cinco conjuntos geopolíticos de procedencia, definidos de la siguiente manera:

- Magreb y Oriente Próximo;
- África subsahariana;
- Latinoamérica;
- Países del Este de Europa (no UE / EEE);
- Asia (excepto Oriente Próximo y Japón).

Nos propusimos realizar un quinto del total de entrevistas ($1800 / 5 = 360$) en cada uno de estos conjuntos geopolíticos de procedencia. Este número nos permite obtener datos con una representatividad estadística satisfactoria (en el supuesto de muestreo aleatorio, el nivel de error sería de $\pm 5,2\%$ para un nivel de confianza del 95%).

⁴ Establecimos en 16 años la edad mínima de los encuestados.

Para alcanzar representatividad estadística, no sólo en relación con la procedencia, sino además en relación con la ubicación residencial de los inmigrantes en Andalucía, (en vez de simplemente repartir las entrevistas a realizar por las ocho provincias andaluzas, según las concentraciones residenciales reflejadas por el Padrón), preferimos establecer otra cuota fija, a cruzar con la descrita anteriormente, y que se refiere a cuatro realidades socioeconómicas básicas:

- Grandes ciudades (capitales de provincia y cinturón metropolitano);
- Zonas costeras con economía dominada por el turismo;
- Zonas costeras con economía dominada por la agricultura intensiva;
- Zonas rurales del interior.

En cada una de esas zonas nos propusimos realizar una cuarta parte del total de entrevistas ($1800 / 4 = 450$), a través de una clasificación de todos los municipios andaluces en cuanto a la realidad socioeconómica dominante, realidad que define en gran medida, a nuestro entender, el perfil de oportunidades, problemas y necesidades con el que se enfrentan típicamente los inmigrantes.⁵

En resumen, optamos por un muestreo con estratificación cruzada según los parámetros descritos. Además, en cada segmento de cuota, establecimos cuotas proporcionales por sexo según nuestros datos padronales (ver Anexo, Tabla 4). Para el cálculo de los valores relativos a la muestra en su conjunto (total), la Unidad Técnica del IESA estableció coeficientes de ponderación mediante calibración con el programa WesVar 4.2.

Herramientas para la recogida de datos: reduciendo sesgos

Como medidas para conseguir datos representativos acerca de la situación social de la población inmigrante, los dos procedimientos descritos hasta ahora —la recogida de datos actualizados acerca de la presencia de inmigrantes, por un lado, y la definición de un muestreo con estratificación cruzada, por otro— son necesarios, pero obviamente insuficientes. De poco serviría una cuota fija por zona de procedencia, por ejemplo, si las herramientas empleadas para la realización de la propia encuesta no garantizaran una elevada representatividad, validez y fiabilidad de las respuestas. A continuación, explicaremos tres herramientas relacionadas con estos criterios fundamentales de calidad: (a) las principales características del cuestionario; (b) los recursos humanos empleados en el trabajo de campo; y (c) los procedimientos diseñados para evitar sesgos de selección.

⁵ Agradecemos a Manuel Trujillo, de la Unidad Técnica del IESA, habernos facilitado una clasificación de todos los municipios andaluces en relación con estas cuatro categorías, establecidas por él en función de datos censales sobre nivel de educación, actividades socioeconómicas y estado urbanístico, entre otras variables. Frente al procedimiento muestral habitual, en el que sólo consta el tamaño del municipio, la principal ventaja de la clasificación elaborada por Trujillo consiste en que ésta refleja la realidad sociodemográfica y socioeconómica a nivel local. Se evita por tanto mezclar, por ejemplo, pueblos rurales del interior, por un lado, con pequeños municipios pertenecientes al cinturón metropolitano de una gran urbe, por otro.

Principales características del cuestionario

Cualquier herramienta de la investigación estará siempre sujeta no sólo a propuestas de mejora, sino sobre todo a una necesaria adaptación al contexto concreto de aplicación. Al margen de esta observación básica, el cuestionario de la encuesta NEPIA reúne una serie de características cuya filosofía y planteamiento nos parecen recomendables, de cara a su posible emulación en encuestas futuras. En definitiva, como bien subraya Maya (2001), la elaboración de un instrumento estandarizado de medición apto para una muestra tan heterogénea en cuanto a su procedencia, características culturales y situación social, constituye un desafío metodológico considerable. Contamos con pocos precedentes en este sentido, supuestamente debido a las dificultades logísticas y metodológicas (y las implicaciones financieras) de una encuesta a la población inmigrante en su conjunto. Al respecto, cabe resaltar que los trabajos del Colectivo IOÉ, que gozan de merecida reputación, suelen referirse a determinados segmentos de la población inmigrante (por ejemplo, los marroquíes y polacos empleados en la construcción; Colectivo IOÉ, 1998), evitándose o redimensionándose así muchos de los problemas y retos que se comentan en el presente artículo, desde la delimitación del universo de estudio, hasta la redacción del cuestionario y la captación de los entrevistados. En la conclusión de este artículo, aportaremos algunos datos ilustrativos del hecho de que nuestro cuestionario “funcionó”. Con todo ello, las características más sobresalientes del cuestionario son:

- *Amplitud.* El cuestionario abarca una amplia gama de temáticas, incluyendo itinerario y proyecto migratorios, vivienda y convivencia doméstica, ingresos, empleo, atención social y salud, entre otros. Destacar la inclusión de indicadores relativos a las condiciones objetivas de vida, por un lado, y a la satisfacción subjetiva, por otro.
- *Flexibilidad.* La situación social de los inmigrantes puede variar mucho, siendo uno de los objetivos fundamentales de esta encuesta comprobar la frecuencia y distribución de determinadas situaciones, como puede ser la indigencia o la posición socioeconómica desahogada. Para no incomodar a ningún tipo de entrevistado con preguntas percibidas como improcedentes, el cuestionario incluye muchos recorridos específicos (apartados filtrados). Por ejemplo, el bloque de preguntas acerca de la situación residencial permite el tratamiento adecuado de personas en situación residencial normalizada, por un lado, y en situación de alojamiento precario, por otro.
- *Adhesión.* En cualquier caso, el recorrido por los distintos apartados del cuestionario está estudiado para que resulte lógico para el encuestado, de forma que no se quiebre su disponibilidad para seguir contestando.
- *Sencillez.* Por supuesto, hicimos un notable esfuerzo por conseguir una semántica lo más sencilla posible. Asimismo, preferimos utilizar escalas de medición cuyos puntos fueran claramente identificables verbalmente, optando, según el caso, por escalas de 1 a 4 y de 1 a 5, en este último caso, con el valor neutral oculto (sin leer).
- *Amabilidad.* Quisimos evitar la inclusión, en el cuestionario, de un elevado número de preguntas cerradas, al considerar relevante el riesgo de que puedan

causar hartazgo en algunos entrevistados. Por otro lado, por consideraciones presupuestarias, entre otros motivos, no quisimos tampoco incluir muchas preguntas abiertas (sin lista de respuesta pre—establecida). Nuestra solución ante este dilema fue la creación de la categoría de “preguntas proxi—abiertas”: el encuestador apunta la respuesta verbal como si se tratase de una pregunta abierta, señalando posteriormente, una vez terminada la entrevista, la opción de respuesta correspondiente en una lista de categorías pre—establecida en función de nuestros conocimientos previos.

- *Comparabilidad.* La medición de algunas variables clave se realizó con clasificaciones compatibles con las manejadas por la principal encuesta española sobre empleo (la Encuesta de la Población Activa, del Instituto Nacional de Estadística), en aras de poder comparar la situación laboral de inmigrantes y autóctonos. Así, por ejemplo, utilizamos la Clasificación Nacional de Ocupaciones (primeros tres dígitos). Procuramos también conseguir la comparabilidad de una serie de indicadores con la “Encuesta sobre Condiciones de Vida y Pobreza de la Población Andaluza”, realizada por nuestro Instituto en fechas casi simultáneas, de forma que podemos contrastar sistemáticamente las condiciones de vida de la poblaciones inmigrante y autóctona.
- *Comprensibilidad:* Además de la versión castellana, preparamos traducciones del cuestionario en cuatro idiomas (árabe, ruso, francés e inglés).

Recursos humanos en el trabajo de campo

Para poder realizar la encuesta en el (escaso) tiempo previsto y según las cuotas establecidas, consideramos necesario disponer de equipos de campo cuyos miembros tuvieran un elevado grado de afinidad cultural y lingüística con las personas a entrevistar. Por tanto, prescindimos de utilizar la red de encuestadores que habitualmente realizan encuestas por encargo del IESA y montamos, en toda Andalucía, una red paralela específicamente para este estudio. Se procuró disponer, en cada equipo provincial o local de las correspondientes competencias lingüísticas, en función de la muestra. Como muchos de los aproximadamente 80 encuestadores que realizaron materialmente el trabajo de campo eran inmigrantes⁶. De esta forma, en muchos casos, el problema de la “entrada en la comunidad objeto de estudio” no se puso siquiera. Siempre en relación con consideraciones de accesibilidad y validez, procuramos asimismo contratar como entrevistadoras a un elevado número de mujeres, siempre en función de la composición de la muestra. De la supervisión de estos equipos de campo se encargó una red de coordinadores provinciales, también reclutados específicamente para este proyecto.

Como criterios de selección de los encuestadores, junto con la afinidad lingüística y cultural, valoramos su experiencia previa en técnicas de investigación social, proporcionando además a todos una formación específica acerca de la administración de nuestro cuestionario. Dicha formación —cuyo contenido se plasmó también en un Manual del

⁶ La variedad lingüística del trabajo superó nuestras expectativas, primero por traducciones “sobre la marcha” del encuestador a idiomas para los que no estaban disponibles traducciones oficiales (incluyendo, por ejemplo, el rumano y muchos idiomas del África subsahariana); segundo, por desempeñar el papel de traductor un familiar o conocido de la persona entrevistada.

Entrevistador, específicamente escrito para este estudio y cuya lectura era obligatoria para todos los encuestadores— abordó aspectos digamos obvios, como la correcta manera de formular las preguntas y recoger las respuestas, y aspectos menos obvios, como la correcta forma de buscar a las personas a entrevistar. A la explicación de este último aspecto nos dedicaremos a continuación.

Procedimientos para el sesgo de selección

Visto que, en esta población objeto, es inviable el acceso por ruta aleatoria de viviendas, tuvimos que plantear otra manera de contactar con los entrevistados. De entrada, éstos disponían de perfiles básicos de cada entrevista a realizar, perfiles que incluían procedencia (uno de los cinco conjuntos geopolíticos), ubicación (municipio de asentamiento, clasificado según zona socioeconómica) y sexo. Tenían además indicaciones no vinculantes acerca del país de procedencia preferente, indicaciones que elaboramos en función de los datos padronales en aras de incluir en el estudio un amplio número de países de origen.. Ahora bien, con esos perfiles, ¿cómo proceder a la hora de abordar el contacto con la persona a entrevistar?

Parece correcto decir que, generalmente, la realización de una encuesta a inmigrantes se considera una empresa tan complicada que se considera válido poco menos que cualquier cuestionario rellenado, fuera cual fuera el procedimiento utilizado por el entrevistador para ponerse en contacto con el entrevistado. Por ejemplo, en un trabajo realizado en las cinco CC.AA. españolas con mayor número de inmigrantes, Díez Nicolás y Ramírez Lafita (2001) constatan que “el acceso a los inmigrantes planteaba dificultades casi mayores que las del diseño muestral” (pág. 12). En dicho trabajo, finalmente se dejó vía libre a la introducción de sesgos no controlados al privilegiar, como vía de acceso, a las asociaciones de inmigrantes y de acogida. Coincidimos con Isidro Maya en calificar de sorprendente la poca atención que suelen recibir las normas de acceso a la población objeto, visto que su contribución a la calidad de los datos es, efectivamente, decisiva: “los problemas de representatividad de la muestra se derivan en gran parte de concentrarse en aquellos subgrupos de la población que son más accesibles para los investigadores” (Maya, 2001, pág. 206).

Por tanto, como equipo de investigación de NEPIA, intentamos organizar, no sólo la definición formal de la muestra, sino también el acceso a los entrevistados, de tal forma que pudiésemos conseguir una máxima representatividad de los resultados. En este sentido, concebimos un procedimiento innovador: la definición de cuotas mínimas y máximas relativas a una variedad de ámbitos de captación. A la hora de buscar a los entrevistados según los perfiles establecidos, los encuestadores de NEPIA tenían que seguir una serie de indicaciones referidas al tipo de lugares donde proceder a tal búsqueda. De esta forma, se evitaba, en la medida de lo posible, entrevistar sólo a personas que, por el motivo que fuera, resultasen particularmente visibles y, por tanto, fáciles de captar como entrevistados. Consideramos que en este paso, aparentemente banal, nos jugábamos en gran medida la representatividad —y, por tanto, la naturaleza científica— de nuestro trabajo, visto que, según el método de reclutamiento de los entrevistados, puede variar muchísimo la probabilidad de los distintos miembros de la población objeto (“inmigran-

tes extracomunitarios residentes en Andalucía”) de salir seleccionados como entrevistados.

Redactamos una lista de posibles vías o puntos de contacto que dividimos en cuatro grandes grupos o zonas de captación: ámbito laboral, ámbito residencial, ámbito recreativo y ámbito asociativo. En cada ámbito, y según la realidad local concreta, determinadas personas tenían probabilidad distinta de resultar entrevistadas. En la búsqueda de una muestra representativa, mezclamos los distintos ámbitos de acceso. En este sentido establecimos una relación indicativa de posibles puntos de contacto en cada ámbito. Por ejemplo, en el ámbito residencial quedaban incluidos puntos de captación como calles, plazas y avenidas en barrios con población inmigrante; locutorios, centros de salud, o supermercados situados en los mismos; etc. Esta relación contiene sugerencias con la idea de fomentar la búsqueda de puntos de contacto en cada ámbito por parte de los entrevistadores. Dentro de cada categoría, lo ideal era no limitarse a un solo punto de contacto, sino diversificar las vías de captación, en función, naturalmente, del número de entrevistas a realizar y teniendo en cuenta la realidad local. Cabe señalar que un determinado lugar físico puede constituir, según las circunstancias y el tipo de personas a buscar, un posible punto de contacto en relación con una variedad de ámbitos de captación.⁷

Los entrevistadores tenían la obligación de captar a los entrevistados cumpliendo con determinados porcentajes de captación, porcentajes que podían variar entre un 20 y un 50% para los ámbitos laboral, residencial y recreativo, respectivamente, quedando el ámbito asociativo relegado a un máximo del 20% (sin cuota mínima). Se trata de una regla sencilla, ya que permite diversificar la manera de acercarse a los entrevistados, evitando la limitación sólo a algunas pautas de captación, y, específicamente, a las que más sesgo pueden implicar. En síntesis, una captación de entrevistados *lo más parecida posible al ideal de aleatoriedad* se convirtió en otra herramienta más para conseguir la máxima representatividad de los datos recabados por NEPIA.

El control de calidad

Finalmente, mencionar otro procedimiento, en este caso innovador no en sí mismo, sino por su aplicación a esta población de estudio. Nos referimos al “control de calidad” de la encuesta, término que indica la necesidad de comprobar si la información recogida es fiable y válida. En la investigación social en general, dicha necesidad se asume como absolutamente normal, siendo habitual en cualquier encuesta realizar los controles oportunos. A estos efectos, se suelen realizar llamadas telefónicas a los entrevistados, repitiéndoles algunas preguntas del cuestionario y considerando como indicativo de la fiabilidad de la información recogida en el cuestionario el hecho de coincidir con la respuesta verbal telefónica. De paso, en estas llamadas se pueden recoger datos adicionales, no facilitados en la entrevista presencial (NS/NC).

⁷ Por ejemplo, un supermercado de barrio sería “ámbito laboral” si se trata de entrevistar a empleados; sin embargo, pasaría a ser “ámbito residencial” si se trata de entrevistar a clientes que residen en el entorno.

Ahora bien, siendo éste el planteamiento general, en el ámbito de la investigación social sobre migraciones, la situación de partida parece ser totalmente otra.⁸ Y, si es otra, relativa a este campo de investigación, desde luego no puede ser por considerarse superfluo realizar un riguroso control de calidad (si acaso, cabría hablar de una necesidad mayor), sino por considerarse inviable. De hecho, cuando exploramos la posibilidad de incluir, en el último apartado de nuestro cuestionario, la petición de indicar un número de teléfono de contacto, la reacción casi unánime de nuestros interlocutores (investigadores especializados, por un lado, y representantes de colectivos de inmigrantes, por otro) era considerarlo “imposible”.

Desoímos estos consejos e incluimos la petición de un número de teléfono de contacto al final del cuestionario, “por si surgiera alguna duda respecto de la información” apuntada en el mismo. Previmos además variables para recoger el tipo del teléfono facilitado (propio; de un familiar; de un vecino o conocido; etc), el nombre o alias por el que preguntar, y el mejor horario para establecer el contacto. Es probable que el elevado porcentaje de teléfonos conseguidos se deba, primero, a la [correcta] percepción de los entrevistadores de que íbamos a considerar llamativos aquellos casos en los que los teléfonos conseguidos eran pocos; segundo, a la confianza entre entrevistadores y entrevistados; y tercero, a la revolución digital, concretamente, la elevada difusión de los teléfonos móviles entre la población inmigrante (teléfonos que, si son de prepago, no permiten la identificación y localización del propietario).

El control telefónico de calidad se realizó desde la Unidad Técnica del IESA, como parte del último paso de lo que era un procedimiento de control de calidad más amplio, interviniendo, sucesivamente:

- el/la coordinador/a provincial correspondiente (control de cuotas; control de las clasificaciones; control de integridad);
- el equipo central de NEPIA (control de cuotas; control de recorridos de campo; control de pautas de respuesta); y
- la Unidad Técnica del IESA (control de clasificaciones; control de integridad; codificación; control telefónico).

Conclusión

Disponemos de datos representativos, pormenorizados y fidedignos acerca de la situación social de la población inmigrante residente en Andalucía. Para concluir este artículo metodológico, en vez de presentar un pequeño avance de resultados, quisiéramos resaltar la calidad formal de los datos recogidos:

- Una serie de estadísticas oficiales publicadas a lo largo del último año (incluyendo el Padrón a 1 de enero de 2002, publicado por el INE) avalan nuestra indicación (hecha a raíz de los datos padronales recogidos por nuestro equipo), de que la población inmigrante de origen extraco-

⁸ Sencillamente, no nos constan precedentes, es decir, encuestas a la población inmigrante realizadas con un procedimiento sistemático de control de calidad; agradeceríamos cualquier indicación en sentido contrario.

munitaria residente en Andalucía ha estado creciendo muy rápidamente en fechas recientes.

- Nuestra encuesta confirma que una amplia mayoría de estos inmigrantes están empadronados en su municipio de residencia: así lo declara el 73% de todos los encuestados, ascendiendo dicho porcentaje al 85% para los encuestados residentes en su actual municipio desde hace, al menos, 15 meses (llegadas anteriores al año 2002). Por tanto, y aunque este porcentaje varíe en función de variables como la zona de procedencia o la zona de asentamiento, consideramos válida la utilización del Padrón Continuo para establecer una aproximación cuantitativa a la población objeto de estudio.
- El trabajo de campo se desarrolló según los parámetros previstos en un total de 108 municipios, repartidos por todas las provincias andaluzas, lográndose alcanzar no sólo el número previsto de entrevistas válidas (realizadas: 1797; previstas: 1800), sino también —con variaciones mínimas— su distribución por cuotas cruzadas. Así, según grupos de procedencia, las entrevistas realizadas varían de 358 a 361 (previsto: 360). Según zona de asentamiento, de 436 a 463 (previsto: 450). Por tanto, en cada una de las submuestras, alcanzamos un nivel de representatividad estadística muy satisfactorio.
- La variedad lingüística superó con creces nuestras expectativas, realizándose aproximadamente una cuarta parte de las entrevistas total o parcialmente en idiomas alternativos al castellano, en su gran mayoría no mediante la utilización de un cuestionario traducido, sino a través de traducciones *ad hoc* hechas sea por el o la entrevistador(a), sea por terceros. En tres de cada cuatro casos, los entrevistadores calificaron como buena o muy buena la comprensión del idioma por parte de la persona entrevistada, y en casi 9 de cada 10 casos, clasificaron el desarrollo de la entrevista como bueno o muy bueno.
- La indicación de 1797 entrevistas “válidas” se refiere a cuestionarios completos según el recorrido específico (apartados filtrados) correspondiente a la situación social de la persona entrevistada. Otro dato que avalla la buena adhesión obtenida con nuestras herramientas de campo es el bajo porcentaje de respuestas evasivas (“no sabe / no contesta”), incluso en el último apartado del cuestionario y en los ámbitos temáticos considerados más conflictivos en este sentido. A título de ejemplo, mencionamos que sólo un 2,7% de los entrevistados que estaban empleados en España durante el año 2002 rehusaron indicarnos si habían cotizado a la Seguridad Social, y sólo el 1,1% evitó indicar el medio de transporte con el que había llegado a España.
- La captación de los entrevistados en distintos ámbitos funcionó bien, lográndose el objetivo de reducir a categoría residual la captación en el ámbito asociativo (8,4%), especialmente proclive a la introducción de sesgos de selección. Los porcentajes correspondientes a cada uno de los restantes tres ámbitos oscilaron entre el 28 y el 36% de los entrevistados.

- El 70,8 % de los entrevistados nos proporcionó un número de teléfono de contacto. Esta elevada tasa de obtención nos permitió realizar un control telefónico de calidad al 39,5% de todos los entrevistados, con el resultado de confirmar como válidos el 99,4% de estos cuestionarios.

En resumen, la realización de encuestas representativas a la población inmigrante es factible y su valor añadido frente a las fuentes estadísticas habituales, considerable, visto que esas fuentes suelen tener importantes limitaciones en cuanto a la representatividad y exhaustividad de la información recogida. Por tanto, no excluimos que la experiencia del proyecto NEPIA pueda ayudar a otros investigadores a animarse para acometer estudios similares. Aún reconociendo el hecho de que las herramientas de investigación a utilizar tienen que definirse en cada caso a partir del contexto (material, histórico, etc.) concreto del estudio, los procedimientos desarrollados por NEPIA podrían servir, en investigaciones futuras, como ejemplo y fuente de inspiración.

Nota final

NEPIA presupone un notable esfuerzo colectivo en el que participaron, a la hora de realizar el trabajo de campo de la encuesta (marzo—abril de 2003), unas cien personas entre miembros del equipo de investigación central (ubicado en la sede del IESA), coordinadores provinciales, asesores, estadísticos, entrevistadores y codificadores. Al ser un proyecto tan amplio, es evidente que la redacción de este artículo fue posible sólo a raíz de actividades de investigación en las que colaboraron muchas personas más, aparte del autor. A continuación, nos referimos a los recursos humanos del proyecto en la primavera de 2003. Destacar, en primer lugar, al Investigador Principal del proyecto, Manuel Pérez Yruela, y a los demás miembros del equipo central (Elisa Rodríguez Ortiz, Thierry Desrues y Luis Rodríguez Morcillo—Baena), con los que compartimos un ritmo de trabajo extraordinariamente intenso. En segundo lugar, agradecer a la Unidad Técnica del IESA (muy especialmente, a Mari Carmen Abril, Paco Aranda, Begoña Buiza, Carmela Gutiérrez, Rafaela Sotomayor y Manuel Trujillo) su inestimable apoyo en cuanto a la elaboración de la muestra, la gestión de la red de campo y la codificación de los datos. En tercer lugar, reconocer el papel esencial desempeñado por los coordinadores provinciales del proyecto (Almería: Matilde Asensio García con Juan Sebastián Prados, Cádiz: Cristina Marcos Montiel, Córdoba y Jaén: Raquel Martínez Chicón, Granada: Javier Rosón Lorente, Huelva: Esther Márquez Lepe, Málaga: Lourdes Alba Fernández, Sevilla: Rocío Medina Martín) en la realización del trabajo de campo. Agradecemos además la labor del Comité Asesor del Proyecto NEPIA (compuesto por Teresa Bravo, Francisco Checa, Javier García Castaño, Bernabé López, Isidro Maya, Alberto Morillas y Josefina Pereira) y, *last not least*, la confianza y colaboración de todas las personas entrevistadas. A la Dirección General de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía, nos gustaría agradecer no sólo el permiso para la publicación del presente artículo, sino también la confianza puesta en nuestro equipo al encargarnos este trabajo. Reconocer finalmente la cofinanciación aportada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología español, siendo el autor de este artículo (y coordinador general de NEPIA) beneficiario del programa Ramón y Cajal.

Referencias

- Arango, J. (2000). Becoming a Country of Immigration at the End of the Twentieth Century: the Case of Spain. En R. King; G. Lazaridis y C. Tsardanidis (Eds.): *Eldorado or Fortress? Migration in Southern Europe*. Houndmills y London: Macmillan Press, 253-276.
- Blanco Puga, M. R. (2002). Políticas educativas e inmigración: de las políticas a las prácticas. En C. Clavijo y M. Aguirre (Eds.): *Políticas sociales y estado de bienestar en España: Las inmigraciones*. Madrid: Fundación Hogar del Empleado, 307-343.
- Colectivo IOÉ (1998). Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción (polacos y marroquíes en Madrid y Barcelona). Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Cornelius, W. A. (1995). Spain: the uneasy transition from labor exporter to labor importer. En W. A. Cornelius; P. L. Martin y J. F. Hollifield (Eds.): *Controlling Immigration: a Global Perspective*. Stanford, CA: Stanford University Press, 331-369.
- Diekmann, A. (1995). Empirische Sozialforschung. Grundlagen, Methoden, Anwendungen. Reinbek bei Hamburg: Rowohlt.
- Díez Nicolás, J. y Ramírez Lafita, M.J. (2001). *La voz de los inmigrantes*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- García Castaño, F. J. y Muriel López, C. (Coord.) (2002). *III Congreso sobre la Inmigración en España. Vol. II: Ponencias*. Granada: Universidad de Granada.
- Hammar, T. (1990). Democracy and the Nation State: Aliens, Denizens and Citizens in a World of International Migration. Aldershot: Avebury.
- Hirschman, C; Dewind, J. y Kasinitz, P. (Eds.) (1999). *The Handbook of International Migration: The American Experience*. New York: Russell Sage.
- Hoggart, K. y Mendoza, C. (1999). African Immigrant Workers in Spanish Agriculture. *Sociologia Ruralis* 39 (4), 538-562.
- IEA (2002). *Inmigración Extranjera en Andalucía 1991—2001*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía (Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía).
- Izquierdo, A. (1996). La inmigración inesperada. La población extranjera en España, 1991-1995. Madrid: Trotta.
- Kymlicka, W. (1995). Multicultural Citizenship: A Liberal Theory of Minority Rights. Oxford: Clarendon Press.
- Laparra, M. (ed.) (2003). Extranjeros en el purgatorio. Integración social de los inmigrantes en el espacio local. Barcelona: edicions bellaterra.
- Marshall, T.H. (1992). Ciudadanía y clase social. En T.H. Marshall y T. Bottomore: *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza, 15-82.
- Martínez García, Manuel Fco, García, M., Maya, I., Rodríguez, S. y Checa, F. (1996). *La integración social de los inmigrantes africanos en Andalucía: Necesidades y recursos*. Sevilla: Consejería de Asuntos Sociales, Junta de Andalucía.
- Martínez Veiga, U. (1997). La integración social de los inmigrantes extranjeros en España. Madrid: Trotta.

Maya, Isidro (2001). Sesgos de medida y problemas de muestreo en las encuestas de poblaciones inmigrantes. *Metodología de Encuestas* 3, 197-214.

Rinken, S. (2002). ONGs y sociedad civil en el proceso de integración social de los inmigrantes. En L. Serra (coord.) (2002): *Inmigración extranjera en Andalucía. II seminario de investigación sobre la investigación extranjera en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía, 235-249.

Rinken, S.; Desrués, T.; Rodríguez-Morcillo Baena, L.; Rodríguez Ortiz, E. y Pérez Yruela, M. (2003). Cuantía y características de la población inmigrante en Andalucía. En J. C. Andreo Tudela (coord.) (2003): *III seminario de investigación sobre la investigación extranjera en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía (en prensa).

Anexo

Tabla 1: *ejemplo de tabla de presencia significativa.*
Provincia de Jaén

| Municipio | Total | F relativa | F acumulada |
|--------------------------------|-------|------------|-------------|
| <i>Jaén</i> | 360 | 0,216 | 0,216 |
| <i>Linares</i> | 257 | 0,154 | 0,370 |
| <i>Villanueva del Arzobis-</i> | 249 | 0,149 | 0,519 |
| <i>Martos</i> | 102 | 0,061 | 0,580 |
| <i>Beas de Segura</i> | 84 | 0,050 | 0,630 |
| <i>Bailén</i> | 71 | 0,042 | 0,673 |
| <i>Carolina (La)</i> | 65 | 0,039 | 0,712 |
| <i>Andújar</i> | 59 | 0,035 | 0,747 |
| <i>Baeza</i> | 53 | 0,032 | 0,779 |
| <i>Villatorres</i> | 49 | 0,029 | 0,808 |
| <i>Úbeda</i> | 42 | 0,025 | 0,833 |
| <i>Iznatoraf</i> | 34 | 0,020 | 0,854 |
| <i>Chiclana de Segura</i> | 25 | 0,015 | 0,869 |
| <i>Torre del Campo</i> | 18 | 0,011 | 0,880 |
| <i>Torredonjimeno</i> | 17 | 0,010 | 0,890 |
| <i>Marmolejo</i> | 16 | 0,010 | 0,899 |
| <i>Villacarrillo</i> | 16 | 0,009 | 0,909 |
| <i>Porcuna</i> | 15 | 0,009 | |

Elaboración propia. Fuente: INE.
Padrón Municipal Habitantes (01.01.2000)

Tabla 2: *inmigrantes⁹ empadronados en otoño de 2002 en 150 municipios andaluces con presencia significativa, y comparación con datos anteriores relativos a toda Andalucía.*

| | Padrón 1.1.2000 | Padrón 1.1.2001 | Permisos Rég. Gen. 31.12.2001 | Permisos 31.12.01 ¹⁰ | Censo 2001 | Padrón Continuo otoño 2002 ¹¹ |
|------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------------|------------------------------------|---------------|--|
| Almería | 13.582 | 22.799 | 35.263 | 36.587 | 32.403 | 37.054 |
| Cádiz | 5.768 | 5.681 | 4.722 | 6.033 | 6.216 | 8.876 |
| Córdoba | 1.853 | 2.592 | 2.498 | 3.168 | 3.994 | 5.443 |
| Granada | 4.323 | 6.400 | 6.673 | 7.891 | 8.761 | 12.597 |
| Huelva | 2.177 | 3.845 | 4.125 | 4.493 | 5.075 | 8.170 |
| Jaén | 1.668 | 2.517 | 4.635 | 5.080 | 3.664 | 4.632 |
| Málaga | 20.702 | 26.155 | 16.278 | 20.774 | 29.891 | 50.102 |
| Sevilla | 6.290 | 9.004 | 6.519 | 7.932 | 10.770 | 14.178 |
| Andalucía | 56.363 | 78.993 | 80.713 | 91.958 | 100.774 | 141.052 |

Tabla 3: Inmigrantes extracomunitarios empadronados en otoño de 2002 en 150 municipios andaluces con presencia significativa, según provincia de residencia y zona geopolítica de procedencia (% del total provincial)

| | Magreb / Oriente Próximo | África subsahariana | Iberoamérica | Europa del Este | Asia | TOTAL ¹² |
|------------------|--------------------------------|------------------------|--------------|-----------------------|------|---------------------|
| Almería | 48 | 9 | 23 | 18 | 2 | 37.054 |
| Cádiz | 55 | 3 | 30 | 4 | 7 | 8.876 |
| Córdoba | 24 | 6 | 49 | 12 | 8 | 5.443 |
| Granada | 37 | 6 | 38 | 12 | 5 | 12.597 |
| Huelva | 58 | 3 | 21 | 13 | 2 | 8.170 |
| Jaén | 51 | 1 | 33 | 7 | 9 | 4.632 |
| Málaga | 32 | 4 | 44 | 12 | 8 | 50.102 |
| Sevilla | 24 | 9 | 51 | 7 | 8 | 14.178 |
| Andalucía | | | | | | 141.052 |

⁹ Recordamos que en este estudio, nuestra definición técnica de “inmigrante” excluye a personas provenientes de la UE, del EEE o de otros país altamente desarrollados (EE.UU., Canadá, etc.).

¹⁰ Estas cifras se refieren a permisos concedidos, según la procedencia del sujeto; constituyen el intento de adaptar a la clasificación de conjuntos geopolíticos de procedencia manejada por NE-PIA los datos presentados por el Ministerio del Interior acerca de los Permisos. Se suma así a las personas de origen africano, europeo ajeno al EEE, asiático excepto japonés, e iberoamericano. Las cifras son superiores a las del Régimen General por estar algunas de estas personas adscritas al Régimen Comunitario.

¹¹ Los datos de esta columna corresponden a la suma de empadronados en los 150 municipios con presencia significativa que facilitaron datos; las demás columnas recogen datos de toda Andalucía.

¹² Las indicaciones porcentuales están redondeadas.

Tabla 4: *recuento de las entrevistas realizadas por el proyecto NEPIA según cuotas fijas (por procedencia y zona de asentamiento) y proporcional (sexo)*

| | ZONA DE ASENTAMIENTO | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|----------------------------|-------|-------|-------|------------------|-------|-------|-------|---------------------------|--------|-------|-------|--------------------------------|-------|-------|-------|
| | Zonas rurales del interior | | | | Grandes ciudades | | | | Zonas costeras turísticas | | | | Zonas de Agricultura intensiva | | | |
| | Sexo | | Sexo | | Sexo | | Sexo | | Sexo | | Sexo | | Sexo | | Sexo | |
| | Varón | Mujer | Varón | Mujer | Varón | Mujer | Varón | Mujer | Varón | Mujer | Varón | Mujer | Varón | Mujer | Varón | Mujer |
| Asia | Recuento | 52 | 30 | 70 | 53 | 77 | 67 | 4 | 5 | 203 | 155 | | | | | |
| | % Conjunto geopolítico | 25,6% | 19,4% | 34,5% | 34,2% | 37,9% | 43,2% | 2,0% | 3,2% | 100,0% | 100% | | | | | |
| Europa del Este | Recuento | 46 | 57 | 22 | 30 | 39 | 45 | 58 | 62 | 165 | 194 | | | | | |
| | % Conjunto geopolítico | 27,9% | 29,4% | 13,3% | 15,5% | 23,6% | 23,2% | 35,2% | 32,0% | 100,0% | 100% | | | | | |
| Iberoamérica | Recuento | 50 | 63 | 44 | 58 | 47 | 57 | 19 | 22 | 160 | 200 | | | | | |
| | % Conjunto geopolítico | 31,3% | 31,5% | 27,5% | 29,0% | 29,4% | 28,5% | 11,9% | 11,0% | 100,0% | 100% | | | | | |
| Magreb y Oriente Próximo | Recuento | 65 | 35 | 47 | 27 | 45 | 23 | 82 | 37 | 239 | 122 | | | | | |
| | % Conjunto geopolítico | 27,2% | 28,7% | 19,7% | 22,1% | 18,8% | 18,9% | 34,3% | 30,3% | 100,0% | 100% | | | | | |
| África Subsahariana | Recuento | 39 | 11 | 88 | 24 | 28 | 8 | 122 | 39 | 277 | 82 | | | | | |
| | % Conjunto geopolítico | 14,1% | 13,4% | 31,8% | 29,3% | 10,1% | 9,8% | 44,0% | 47,6% | 100,0% | 100% | | | | | |
| TOTAL | Recuento | 252 | 196 | 271 | 192 | 236 | 200 | 285 | 165 | 1044 | 753 | | | | | |
| | % Conjunto geopolítico | 24,1% | 26,0% | 26,0% | 25,5% | 22,6% | 26,6% | 27,3% | 21,9% | 100,0% | 100% | | | | | |